

SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA UAQ
ACTA NÚMERO 008/2024

SESIÓN ORDINARIA

En el tercer piso de Rectoría, la sala anexa a la Secretaría Administrativa, ubicado en Centro Universitario, Cerro de las Campanas s/n, Universidad Autónoma de Querétaro, en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las 9:00 horas del día 30 agosto de 2024, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Querétaro, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y declaración del quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Acta Sesión Ordinaria 07/2024
- III. Informes.
- IV. Asuntos del Comité de Transparencia de la UAQ.
- V. Asuntos Generales.

I. LISTA DE PRESENTES

M. EN I. MARIA LUISA NIEVES MEDRANO: Presidente del Comité de Transparencia UAQ.

M.I.S.D. JESÚS ARMANDO RINCONES: En representación de Secretario del Comité de Transparencia UAQ

VOCALES:

M. en C. Alma Delia Bertadillo Jilote

C. P. Guadalupe del Carmen Molinero González

L. C. C. José Juan Trejo Vega

INVITADOS:

Mtra. Elizabeth Denise Contreras Ortiz

M. S. I. Sandra Arteaga Ríos

M.P.S. Flor G. Magalhy Zavala Ponce

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 007/2024

Se les hizo llegar el Acta Sesión Ordinaria 07/2024, para su revisión y aprobación les pido a todos los miembros del Comité de Transparencia de la UAQ, expongan sus comentarios y quienes estén a favor de su aprobación, se sirvan manifestarlo de la forma acostumbrada.

Se sometió a votación resultando el total de votos a favor de su Aprobación.

III. INFORMES

PRIMERO. – Se presenta al Comité de Transparencia el informe mensual del mes de julio y hasta el 30 de agosto de 2024 con respecto a las solicitudes ingresadas, desahogadas y las que se encuentran en trámite para su atención; el tiempo promedio de respuesta durante el mes de febrero; las notificaciones de ampliación de plazo para dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información; correspondiente al mes que se reporta, así como el estado que guardan los recursos de revisión interpuestos en los términos de la normatividad de la materia. De igual forma, el estado de cumplimiento de las unidades, respecto de las obligaciones de transparencia y protección de datos personales, y en su caso las dificultades observadas durante el mes de enero y febrero.

IV. ASUNTOS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UAQ.

PRIMERO. - Con fundamento en los artículos 116, 117 y 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Querétaro se informa de las solicitudes presentadas a la Unidad de Información Pública y Enlace de la Universidad Autónoma de Querétaro del mes de febrero y marzo.

Julio				Agosto			
N. DE SOLICITUDES TOTALES			ABRIL	N. DE SOLICITUDES TOTALES			MAYO
FÍSICAS	CORREO	PNT	Total	FÍSICAS	CORREO	PNT	Total
0	0	3	3	0	0	13	13
SOLICITUDES (PRÓRROGA)				SOLICITUDES (PRÓRROGA)			
3				7			
DATOS PERSONALES				DATOS PERSONALES			
0				0			

Mes de julio

No.	FOLIO	SOLICITUD	OTROS DATOS PARA SU LOCALIZACIÓN	STATUS
9	220459424000141	De los ejercicios fiscales del 2012 al 2018, quisiera conocer lo siguiente: 1. Los montos de los subejercicios presupuestales que existieron en el periodo señalado, 2. Los motivos detallados por partida específica de gasto en cada ejercicio fiscal y las medidas correctivas aplicadas. 3. ¿Cuáles fueron los instrumentos jurídicos formalizados con dependencias públicas de todo tipo?; así como, el importe y motivo por el cual se otorgaron y recibieron bienes y servicios. 4. ¿Cuáles fueron las auditorías practicadas por todos los entes facultados, los resultados de estos ejercicios fiscalizadores?; así como, cada información presentada y sus resultados.		Proceso
10	220459424000142	De los ejercicios fiscales del 2012 al 2018, quisiera conocer lo siguiente: 1. Los montos de los subejercicios presupuestales que existieron en el periodo señalado, 2. Los motivos detallados por partida específica de gasto en cada ejercicio fiscal y las medidas correctivas aplicadas. 3. ¿Cuáles fueron los instrumentos jurídicos formalizados con dependencias públicas de todo tipo?; así como, el importe y motivo por el cual se otorgaron y recibieron bienes y servicios. 4. ¿Cuáles fueron las auditorías practicadas por todos los entes facultados, los resultados de estos ejercicios	De los ejercicios fiscales del 2012 al 2018, quisiera conocer lo siguiente: 1. Los montos de los subejercicios presupuestales que existieron en el periodo señalado, 2. Los motivos detallados por partida específica de gasto en cada ejercicio fiscal y las medidas correctivas aplicadas. 3. ¿Cuáles fueron los instrumentos jurídicos formalizados con dependencias públicas de todo tipo?; así como, el importe y motivo por el cual se otorgaron y recibieron bienes y servicios. 4. ¿Cuáles fueron las auditorías practicadas por todos los entes facultados, los resultados de estos ejercicios	Proceso

	fiscalizadores?; así como, cada información presentada y sus resultados.	fiscalizadores?; así como, cada información presentada y sus resultados.	
--	--	--	--

Nota: El texto descrito en la tabla es texto copiado tal cual es de la solicitud, lo que el ciudadano solicita al momento de realizar la solicitud de acceso a la información.

Mes de Agosto

No.	FOLIO	SOLICITUD	OTROS DATOS PARA SU LOCALIZACIÓN	STATUS
1	220459424000143	Con relación a las manifestaciones de la Rectora en la sesión del consejo universitario de fecha 4 de julio de 2024, proporcionar: 1. Copia del Documento (cualquiera que sea su naturaleza) mediante el cual se establezcan las condiciones salariales, temporales, etc., de las que gozará el entonces secretario Académico durante sus estudios en el extranjero. 2. Salario mensual integrado que tendrá el entonces secretario académico durante el tiempo que duren sus estudios en el extranjero. 3. Señale el puesto que tiene asignado a 6 de agosto de 2024 el entonces secretario académico para efectos de su pago mensual.		Proceso
2	220459424000144	Del Fondo de ahorro y Préstamo para los trabajadores de la UAQ que administra la Dirección de recursos humanos informar: 1. Capital total del fondo al día 7 de agosto de 2024 2. Señale el numero de ahorradores con los que cuenta al 7 de agosto de 2024 3. Señale el número de préstamos que ha otorgado del inicio de sus operaciones al 7 de agosto de 2024 4. Señale el monto total de los préstamos otorgados del inicio de sus operaciones al 7 de agosto de 2024 5. Señale el número de personas beneficiadas con los préstamos otorgados 6. Diga si la totalidad de los acreedores del fondo son		Proceso

		personal contratado por tiempo indefinido 7. Señale si entre los acreedores del fondo se encuentran funcionarios de primer nivel al día 7 de agosto de 2024 8. En caso de que la pregunta anterior resulte afirmativa informe los montos de los créditos relacionados con el número de puesto del acreedor. Lo anterior del inicio de sus actividades al 7 de agosto de 2024		
3	220459424000145	esta como archivo a d j un ta. Do		Proceso
4	220459424000146	1. Indique sí, ¿la Universidad Autónoma de Querétaro, Facultados o Direcciones (de la misma institución) comisionaron o autorizaron la ausencia de personal de confianza, de base, honorario, o cualquier otro esquema, en la participación de cursos, academias, congresos o cualquier otra actividad en el extranjero? Se entregue un listado de dichas personas. Lo anterior, dentro del período fiscal ejercido en el año 2024. 2. Indique los montos autorizados y/o devengados, relacionado al listado previo, bajo el esquema de viáticos, apoyos o cualquier otro concepto que la institución pondere para el concepto solicitado en el punto anterior, y así mismo, anexe los conceptos de gasto que cubre este concepto. 3. Se exhorta a que los listados de sean fidedignos y amparen a todo el personal directivo, de confianza, base, honorarios o cualquier otro esquema que la institución utilice para contratar servicios de terceros.		Proceso
5	220459424000147	De los estudiantes de la UAQ, cuántas personas pertenecen a otro estado de la república? Cual es el salario de la rectora y del director de la Facultad de Ingeniería? Cuántas personas poseen beca institucional?		Proceso

6	220459424000148	Como parte de la autodeterminación informativa a la que tengo derecho, por medio de la presente le hago saber mi oposición y por lo tanto la solicitud de cancelación, a lo que también podría identificarlo como el derecho que tengo al olvido, respecto de la información y datos que a continuación expongo: Como resultado de una búsqueda de mi nombre "NOMBRE" en el buscador de internet Google, entre varios resultados que aparecen, aparece uno vinculado al URL: https://www.uaq.mx/Consejo_Universitario/actas/26102017-SOAP-25012018.pdf y al ingresar a dicho sitio se desprende un documento que señala ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2017 y dentro de ese documento se advierte lo siguiente: "POR LA FACULTAD DE DERECHO:----- ----- - - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. ... NOMBRE..." Solicito que dicha información y datos personales del suscrito sean eliminados y olvidados, debido a que actualmente esa publicación resulta contraria a mis intereses como profesional, pues no es de mi interés que cualquier persona con acceso a internet pueda obtener esta información sobre mis antecedentes escolares y universitarios, siendo mi libre decisión manejar esa información según mi mejor conveniencia en las plataformas que y decida destinar para tal efecto. Puntualizando que esa cancelación y olvido se traduce en que una vez que sea eliminada esta publicación, la misma no pueda ser visualizada cuando se realice una búsqueda en internet con mi nombre y mis datos personales.	https://www.uaq.mx/Consejo_Universitario/actas/26102017-SOAP-25012018.pdf. Prevención deshogada sin aceptar trámite: 23/08/2024 15:51:56	Proceso
---	-----------------	---	---	---------

		Solicito lo anterior de la manera más atenta, sin dejar de lado el orgullo de ser un profesional egresado de esta Universidad.		
7	220459424000149	1/El Programa de Formación en Perspectivas Interseccionales para los Derechos Humanos de la Red de Académicas Latinoamericanas del Derecho -Red ALAS elabora un diagnóstico sobre la participación de mujeres indígenas, afrodescendientes y con discapacidad en el campo jurídico, por tal motivo solicitamos proporcionen en formato abierto y editable (Excel, Word, PDF legible -que no sea escaneado como imagen-, o cualquier otro medio que permita su procesamiento) la siguiente información sobre la licenciatura de derecho de esa institución. I. Estadísticas generales de composición de los programas de derecho Desagregar y detallar la información por campo de desagregación, indicando el número de personas en cada campo y si las personas coinciden en más de dos campos y en cuáles: 1. Indicar el número total de personal en cargos de docencia e investigación, desagregado por: a. Sexo o género: hombre, mujer, persona trans, identidad de género no binaria, otros (detallar qué otros) b. Identidad étnico-racial: indígena (autoadscripción), persona hablante de lengua indígena (detallar cuál), afromexicana, afrodescendiente, otra (detallar) c. Personas con discapacidad, detallando el tipo de discapacidad reportada d. Pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNI) y nivel que tienen. e. Esquema de contratación: tiempo completo, tiempo parcial, o asignatura		Proceso

	f. Antigüedad en la licenciatura de derecho 2. Indicar el número total de personal docente y de investigación que ocupa cargos directivos o de toma de decisiones, especificando el nivel y nombre del cargo, desagregado por: a. Sexo o género: hombre, mujer, persona trans, identidad de género no binaria, otros (detallar qué otros) b. Identidad étnico-racial: indígena (autoadscripción), persona hablante de lengua indígena (detallar cuál), afromexicana, afrodescendiente, otra (detallar) c. Personas con discapacidad, detallando el tipo de discapacidad reportada d. Pertenencia al SNI y nivel que tienen. e. Esquema de contratación: tiempo completo, tiempo parcial, o asignatura f. Antigüedad en la licenciatura de derecho g. Si imparte clases o participa en investigación. 3. Indicar el número total de personal docente cuyo idioma nativo es diferente al español, desagregado por: a. Sexo o género: hombre, mujer, persona trans, identidad de género no binaria, otros (detallar qué otros) b. Identidad étnico-racial: indígena (autoadscripción) y qué lengua(s) indígena(s) habla c. Personas con discapacidad, detallando el tipo de discapacidad reportada d. Pertenencia al SNI y nivel que tienen. e. Esquema de contratación: tiempo completo, tiempo parcial, o asignatura f. Antigüedad en la licenciatura de derecho 4. Indicar el número total del personal docente y de investigación que domine i) lengua de señas, ii)		
--	--	--	--

		sistema braille, iii) lengua de señas y sistema braille, o iv) ninguna. Desagregados por: a. Sexo o género: hombre, mujer, persona trans, identidad de género no binaria, otros (detallar qué otros) b. Identidad étnico-racial: indígena (autoadscripción), persona hablante de lengua indígena (detallar cuál), afromexicana, afrodescendiente, otra (detallar) c. Personas con discapacidad, detallando el tipo de discapacidad reportada d. Pertenencia al SNI y nivel que tienen. e. Esquema de contratación: tiempo completo, tiempo parcial, o asignatura f. Antigüedad en la licenciatura de derecho 5. Indicar el número total de estudiantes de la licenciatura, desagregados por: a. Sexo o género: hombre, mujer, persona trans, identidad de género no binaria, otros (detallar qué otros) b. Identidad étnico-racial: indígena (autoadscripción), persona hablante de lengua indígena (detallar cuál), afromexicana, afrodescendiente, otra (detallar) c. Personas con discapacidad, detallando el tipo de discapacidad reportada d. Semestre que cursan e. Tiempo que llevan inscrit@s en la carrera		
8	220459424000150	2/Proporcionar la siguiente información sobre la licenciatura de derecho de esa institución. II. Mecanismos de acceso a educación y permanencia de estudiantes de la licenciatura en derecho 1. Indicar si tienen lineamientos generales -o similar- de postulación y admisión a la licenciatura, indicar denominación, además proporcionar copia digital o fuente de		Proceso

consulta

2. Explicar si hay acciones afirmativas o cuotas de ingreso de personas de grupos en situación vulnerable de algún tipo en los procesos de admisión a la licenciatura; si las hay, indicar cuáles son y cuáles han sido los resultados de ingreso en los últimos 5 años

3. Proporcionar el número de postulaciones y de admisiones a la licenciatura en los últimos 5 años, desagregados por:

a. Sexo o género: hombre, mujer, persona trans, identidad de género no binaria, otros(detallar)

b. Identidad étnico-racial: indígena (autoadscripción), persona hablante de lengua indígena (detallar cuál), afroamericana, afrodescendiente, otra(detallar)

c. Personas con discapacidad, detallando el tipo

4. Indicar si tienen lineamientos o reglas de permanencia en la licenciatura -académicos y disciplinarios-, cuáles son y, en su caso, proporcionar copia digital o fuente de consulta

5. Indicar si tienen lineamientos -o reglas- y requisitos de grado y titulación de la licenciatura y, en su caso, proporcionar copia digital o fuente de consulta

6. Proporcionar los datos de deserción de la licenciatura durante los últimos 10 años, indicar el número de personas que han desertado desagregados por:

a. Sexo o género: hombre, mujer, persona trans, identidad de género no binaria, otros(detallar)

b. Identidad étnico-racial: indígena (autoadscripción), persona hablante de lengua indígena (detallar cuál), afroamericana, afrodescendiente, otra(detallar)

c. Personas con discapacidad, detallando el tipo de discapacidad reportada

III. Mecanismos de acceso y evaluación a la carrera docente y

de investigación en la licenciatura

1. Indicar si tienen lineamientos generales -o similar- de postulación y contratación para ser docente investigador en la licenciatura, indicar denominación oficial de tal instrumento, además proporcionar copia digital o fuente de consulta
2. Indicar si tienen escalafones laborales y tabuladores salariales por escalafón del personal docente investigador, cuáles son y, en su caso, proporcionar copia digital o fuente de consulta.
3. Indicar si tienen lineamientos -o reglas- de promoción y ascenso dentro de la carrera docente, cuáles son y, en su caso, proporcionar copia digital o fuente de consulta.
4. Explicar la estructura académica y administrativa de la facultad a la que pertenece la licenciatura de derecho
5. Detallar los mecanismos de elección de autoridades académicas y administrativas en la facultad a la que pertenece la licenciatura de derecho
6. Indicar si tienen lineamientos o reglas para la asignación y distribución de carga de trabajo de los docentes y de investigación, cuáles son y, en su caso, proporcionar copia digital o fuente de consulta
7. Proporcionar los datos de asignación de cargas docentes, investigación y desarrollo institucional, indicando porcentualmente cómo se ha asignado estas cargas de trabajo en los siguientes rubros:
 - a. Sexo o género: hombre, mujer, persona trans, identidad de género no binaria, otros (detallar qué otros)
 - b. Identidad étnico-racial: indígena (autoadscripción), persona hablante de lengua indígena (detallar cuál), afroamericana, afrodescendiente, otra (detallar)

		c. Personas con discapacidad, detallando el tipo de discapacidad reportada d. Pertenencia al SNI y nivel que tienen. e. Contratación: tiempo completo, tiempo parcial, o asignatura f. Antigüedad en la licenciatura de derecho 8. Proporcionar datos de los permisos de “años sabáticos” de las personas docentes e investigadoras en los últimos 10 años, indicando porcentualmente cómo se han otorgado estos permisos de años sabáticos conforme a los rubros de desagregación del numeral anterior.		
9	220459424000151	3/Se solicita se proporcione la siguiente información sobre la licenciatura de derecho de esa institución. IV. Mecanismos de prevención y atención de casos de discriminación y violencia 1. Indicar si la institución cuenta con políticas institucionales, programas, protocolos o similar para la prevención, investigación, sanción, protección, atención en casos de acoso, hostigamiento sexual y violencias de género en esa institución. Detallar cuáles son, los contenidos y, en su caso, proporcionar copia digital o fuente de consulta. 2. Proporcionar el número de personal docente y de investigación que ha participado en el diseño, implementación y ejecución de políticas institucionales, programas, protocolos o similar para la igualdad de género o de otro tipo. Detallar en qué tipo de actividad participaron y el tema, desagregando la participación de las personas por: a. Sexo o género: hombre, mujer, persona trans, identidad de género no binaria, otros (detallar) b. Identidad étnico-racial: indígena (autoadscripción), persona hablante de lengua indígena (detallar cuál),		Proceso

	afromexicana, afrodescendiente, otra(detallar) c. Personas con discapacidad, detallando el tipo de discapacidad reportada d. Pertenencia al SNI y nivel que tienen. e. Contratación: tiempo completo, tiempo parcial, o asignatura f. Antigüedad en la licenciatura de derecho 3. ¿Cuáles son las áreas de la institución encargadas de implementar las políticas de igualdad? ¿con cuánto personal cuentan para ello? Explicar las funciones del personal que participa en la implementación (p.e. promoción, prevención, trámite, investigación, sanción, otras) y desagregar al personal que participa por: a. Sexo o género: hombre, mujer, persona trans, identidad de género no binaria, otros(detallar) b. Identidad étnico-racial: indígena (autoadscripción), persona hablante de lengua indígena (detallar cuál), afromexicana, afrodescendiente, otra(detallar) c. Personas con discapacidad, detallando el tipo de discapacidad reportada d. Pertenencia al SNI y nivel que tienen. e. Esquema de contratación: tiempo completo, tiempo parcial, o asignatura f. Antigüedad en la licenciatura de derecho 4. Indicar el número de denuncias interpuestas en el marco de los lineamientos, protocolos o instrumento similar sobre acoso, hostigamiento sexual y violencias de género o de otro tipo en la licenciatura de derecho. Desagregar y diferenciar la información por personas denunciantes y denunciadas desarrollando en cada rubro los siguientes campos: a. Sexo o género: hombre, mujer, persona trans, identidad de		
--	---	--	--

		género no binaria, otros(detallar) b. Identidad étnico-racial: indígena (autoadscripción), persona hablante de lengua indígena (detallar cuál), afromexicana, afrodescendiente, otra(detallar) c. Personas con discapacidad, detallando el tipo d. Si la persona denunciante/denunciada es persona externa a esa institución e. Si es personal docente/investigación, administrativo, o estudiantil y, en su caso, si: i) Pertenencia al SNI y nivel que tienen; ii) contratación: tiempo completo, tiempo parcial, o asignatura; y iii) antigüedad en la licenciatura de derecho 5. Indicar el número de investigaciones de denuncias hechas en el marco de los lineamientos, protocolos e instrumentos similares sobre acoso, hostigamiento sexual y violencias de género o de otro tipo. Desagregar y diferenciar la información por personas denunciantes y denunciadas desarrollando en cada rubro los campos descritos en el numeral 4 anterior. 6. Indicar el número de decisiones/resoluciones sobre las investigaciones de denuncias hechas en el marco de los lineamientos, protocolos e instrumentos similares sobre acoso, hostigamiento sexual y violencias de género o de otro tipo. Desagregar y diferenciar la información por personas denunciantes y denunciadas desarrollando en cada rubro los campos descritos en el numeral 4 anterior.		
10	220459424000152	4/Se solicita proporcionen la siguiente información sobre la licenciatura de derecho de esa institución. V. Medidas especiales 1. Informar si la licenciatura en derecho u otro departamento/facultad de la institución cuenta con servicios de guardería, salas de lactancia y programas que permitan el		Proceso

ingreso de menores de edad que están a cargo de docentes, investigadores y personal administrativo, así como estudiantes

2. Indicar si cuentan con lineamientos -o reglas- adicionales/complementarios a los de la Ley Federal del Trabajo para licencias de maternidad, en su caso, indicar cuáles son y proporcionar copia digital o fuente de consulta

3. Indicar el número de personas docentes, investigadoras y administrativas que han tomado licencias de maternidad en los últimos 5 años, desagregados por:

- a. Sexo o género: hombre, mujer, persona trans, identidad de género no binaria, otros(detallar)
- b. Identidad étnico-racial: indígena (autoadscripción), persona hablante de lengua indígena (detallar cuál), afroamericana, afrodescendiente, otra(detallar)
- c. Personas con discapacidad, detallando el tipo
- d. Pertenencia al SNI y nivel que tienen.
- e. Contratación: tiempo completo, tiempo parcial, o asignatura
- f. Antigüedad en la licenciatura de derecho

4. Indicar si cuentan con lineamientos -o similar- de enseñanza para algún tipo de discapacidad, en su caso, indicar cuáles son y proporcionar copia digital o fuente de consulta

VI. Contenidos curriculares a nivel formal

1. Indicar si el contenido curricular de la licenciatura en derecho incluye los siguientes rubros (sí/no) y desagregar cada rubro por tipo de contenido (clase obligatoria, clase optativa, clínicas jurídicas, concursos, enfoques transversales, seminarios especiales, otros -detallar-):

- género

		• sexualidades • feminismos • racismos • discapacidad • interculturalidad • discriminación • derechos humanos • igualdad VII. Sección: instrumentos de recolección de información 1. Indicar si la institución cuenta con instrumentos para recabar información sociodemográfica de sus estudiantes y docentes. Sí es así ¿mediante qué instrumento? ¿Cada cuánto se actualiza la información recibida y con qué proceso? En su caso, proporcionar copia digital o fuente de consulta 2. ¿Qué preguntas realiza la institución para identificar el sexo, identidad de género, la identidad como persona indígena, afromexicana, o con discapacidad del personal docente y de investigación, así como de los estudiantes?		
11	220459424000153	De conformidad con los principios generales del derecho de acceso a la información pública y en relación con el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para garantizar el derecho de los ciudadanos a estar informados y acceder a la información pública de manera transparente y equitativa, solicito: 1. La entrega vía electrónica de los tabuladores de puestos, sueldos y salarios actualizados y vigentes del personal académico y administrativo cubierto por el contrato colectivo de trabajo que corresponda y que rija en nombre de la institución educativa. 2. Me informe en qué fecha se dio el último incremento		Proceso

		salarial a los trabajadores académicos y administrativos y en cual fue su porcentaje.		
12	220459424000154	1. Existe o existieron casos en que se hayan substanciado procedimientos administrativos sancionadores en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios en contra de particulares (proveedores, postores, licitantes), en caso afirmativo, cual ha sido la resolución? y proporcionar la resolución correspondiente. 2. Se han instaurado procedimientos administrativos de responsabilidades en contra de particulares?, en caso afirmativo cual ha sido su resolución? y proporcionar la resolución correspondiente. 3. En caso de que se hayan instaurado procedimientos administrativos sancionadores en contra de particulares, mencionar si han realizado alguna manifestación respecto a la vulneración del principio non bis in ídem en su perjuicio?		Proceso
13	220459424000155	Inventarios de la Facultad de Informática de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).		Proceso

Nota: El texto descrito en la tabla es texto copiado tal cual es de la solicitud, lo que el ciudadano solicita al momento de realizar la solicitud de acceso a la información.

Resolución: El Comité de Transparencia revisa y aprueba el procedimiento para responder al ciudadano de acuerdo a la citada Ley.

1. Se informa al Comité de Transparencia el listado de solicitudes de acceso a la información donde se requiere verificar el procedimiento de las solicitudes de acceso a la información.

SEGUNDO. - En esta tabla se presentan las solicitudes de acceso a la información, contestadas, en proceso, desechadas por falta de respuesta del ciudadano, prórrogas y las que requieren versiones públicas, de documentos que resguardan las áreas de la Universidad Autónoma de Querétaro:

Mes de Julio

No.	FOLIO	PRÓRROGA	STATUS	OBSERVACIONES	STATUS
9	220459424000141	Sí	Proceso	SCO; SFIN; SADM; OAG	TERMINADA CON PRÓRROGA; TERMINADA
10	220459424000142	Sí	Proceso	SCO; SFIN; SADM; OAG	TERMINADA CON PRÓRROGA; TERMINADA
11	220459424000143	Sí	Proceso	DRH	TERMINADA CON PRÓRROGA; TERMINADA

Mes de Agosto

No.	FOLIO	PRÓRROGA	STATUS	OBSERVACIONES	STATUS
1	220459424000143	Sí	Proceso	DRH	TERMINADA CON PRÓRROGA; TERMINADA
2	220459424000144	Sí	Proceso	DRH	TERMINADA CON PRÓRROGA; TERMINADA
3	220459424000145		Proceso	DPL	TERMINADA
4	220459424000146		Proceso	INFORMACIÓN PÚBLICA	TERMINADA
5	220459424000147		Proceso	DSA, DB, DRH	TERMINADA
6	220459424000148		Proceso	SA	TERMINADA
7	220459424000149	Sí	Proceso	FD; DPL; ATENCOMUN; DSA	TERMINADA CON PRÓRROGA; TERMINADA
8	220459424000150	Sí	Proceso	FD, DPL, DDA, DRH, SA, DSA, ATENCOMUN	TERMINADA CON PRÓRROGA; TERMINADA
9	220459424000151	Sí	Proceso	FD; DIYNOD; UAVIG	TERMINADA CON PRÓRROGA; TERMINADA

10	220459424000152	Sí	Proceso	FD, DRH, ATEDI, DSA, DB, SGE, SVSU	TERMINADA CON PRÓRROGA; TERMINADA, SE ENVÍA OFICIO DE ALCANCE POR LA RESPUESTA DE DRH
11	220459424000153	Sí	Proceso	DRH	TERMINADA CON PRÓRROGA; TERMINADA
12	220459424000154		Proceso	SADM, CC, SCO	TERMINADA
13	220459424000155		Proceso	FINF	TERMINADA

Resolución: El Comité de Transparencia revisa y aprueba los procedimientos para responder al ciudadano de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Querétaro y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

TERCERO. - En esta tabla se presentan las solicitudes de Ejercicio de Derechos ARCO:

No.	FOLIO	EJERCICIO DE DERECHOS ARCO	PRÓRROGA	STATUS	STATUS/OBSERVACIÓN
1	220459424000148	Modalidad CANCELACIÓN		Proceso	Es necesario cumplir con lo establecido en el artículo 46 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

Resolución: El Comité de Transparencia revisa y aprueba los procedimientos para responder al ciudadano de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Querétaro y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

CUARTO. - En este mes no se presentan las solicitudes de acceso a la información, donde en la respuesta se requirió las versiones públicas.

Una vez analizada la clasificación de la información solicitada por la Unidad de Información Pública y Enlace y dar el tratamiento correcto a la protección de datos se acuerda lo siguiente:

1. Este Comité es competente para confirmar, modificar o revocar la clasificación a las solicitudes de acceso a la información a propuesta de la unidad competente, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; artículos 2 fracción II y III, 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

2. Se confirma la clasificación como confidencial de los datos personales contenidos en cada una de las respuestas descritas.
3. Se instruye a la Unidad de Información Pública y Enlace para que dé respuesta al solicitante en términos del artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro. Asimismo, póngase a disposición del solicitante la versión pública en la modalidad requerida.

QUINTO. Se instruye a la Unidad de Información Pública y Enlace para que dé respuesta al solicitante en términos del artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

SEXTO. En cuanto a la ampliación de plazo de respuesta. En primer lugar, se procedió al análisis de la ampliación de plazo para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información identificadas en la tabla que abajo se describe, recibidas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, así como se instruye a la Unidad de Información Pública y Enlace para que se soliciten las prórrogas necesarias de acuerdo a las solicitudes de prórroga de las áreas correspondientes.

No.	FOLIO	PRÓRROGA	STATUS
1	220459424000143	Sí	Proceso
2	220459424000144	Sí	Proceso
7	220459424000149	Sí	Proceso
8	220459424000150	Sí	Proceso
9	220459424000151	Sí	Proceso
10	220459424000152	Sí	Proceso
11	220459424000153	Sí	Proceso

SÉPTIMO: La Unidad de Información Pública y Enlace informa al Comité de Transparencia de un Recurso de Revisión

Número de expediente: RDAA/0278/2024/AVV

Tipo de medio de impugnación: Acceso a la Información

Razón de la interposición: No se da respuesta a la solicitud de información, la responsable se remite a señalar que es competencia de las facultades dar la respuesta sin que se demuestre que se ha solicitado a la Facultad de Medicina responda lo solicitado.

Fecha y hora de interposición: 05/08/2024 08:00:00 AM

Folio de la solicitud: 220459424000118

Sujeto obligado: Universidad Autónoma de Querétaro

Resolución: El Comité de Transparencia determinó que, la Unidad de Información Pública y Enlace atender el recurso de revisión que se menciona.

V.- ASUNTOS GENERALES

1. Trabajar sobre los lineamientos de las solicitudes de acceso a la información y publicaciones en el portal de transparencia.
2. No hay más asuntos que someter a discusión o a tratar-----

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

Presidente: M. en I. María Luisa Nieves Medrano _____

Secretario: M.I.S.D. Jesús Armando Rincones _____

Vocal: M. en C. Alma Delia Bertadillo Jilote _____

Vocal: C. P. Guadalupe del Carmen Molinero González _____

Vocal: L. C. C. José Juan Trejo Vega _____

Invitada: Mtra. Elizabeth Denise Contreras Ortiz _____

Invitada: M. S. I. Sandra Arteaga Ríos _____

Invitada: M.P.S. Flor G. Magalhy Zavala Ponce _____